



Expediente: 2209/21
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ NAZUR MIRTA ISABEL S/ COBROS (SUMARIO)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 04/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A
90000000000 - NARUZ, MIRTA ISABEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2209/21



H102335344000

CAUSA: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ NAZUR MIRTA ISABEL s/ COBROS (SUMARIO).- Expte.N°2209/21.

Proveyendo la presentación de fecha 03/02/2025, realizada por el letrado Eduardo Srur, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 03 de febrero de 2025.

Téngase presente la movilidad acompañada. Notifíquese conforme está ordenado en fecha 19/11/2024 (art. 209 CPCyCT).- 2209/21 PJGI

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:
CN=VALLADARES Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.